



DECRETO ALCALDICIO N° 2286 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA

REQUINOA,

03 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°230 de fecha 28.09.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorice la baja de 1 árbol de especie Aromo Australiano, que se encuentra detrás de la propiedad de domicilio ubicado en [REDACTED] correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, el cual colinda con canal de regadío, al que se obtiene acceso por terreno ubicado por calle comercio, antes del Servicentro Shell, goza de buena salud, pero debido al crecimiento de una de sus ramas, y la inclinación de esta hacia la propiedad sufre riesgo de caída, lo que podría causar problemas de seguridad. Por esto el municipio, puede realizar tala. Según informe técnico N°44 de fecha 27.09.2022.

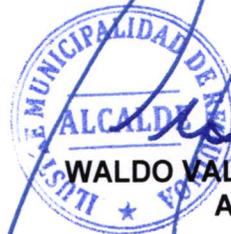
**DECRETO** :

**DESE DE BAJA** árbol de especie Aromo Australiano, que se encuentra detrás de la propiedad de domicilio ubicado en [REDACTED] correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, el cual colinda con canal de regadío, al que se obtiene acceso por terreno ubicado por calle comercio, antes del Servicentro Shell, goza de buena salud, pero debido al crecimiento de una de sus ramas, y la inclinación de esta hacia la propiedad sufre riesgo de caída, lo que podría causar problemas de seguridad. Por esto el municipio, puede realizar tala.

**DESTÍNESE** la madera a recintos municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/MVS/CAB/mmm.

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Departamento de Medio Ambiente  
Administrador Municipal  
Archivo